



RESOLUCIÓN N° 165
06 de mayo de 2022

Por la cual se adjudica el contrato - Invitación Pública N° 048 del 18 de abril de 2022

EL DIRECTOR (E) DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA,
en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 11 y el literal f del artículo 30 del acuerdo 002 de 2007 y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Universidad de Pamplona requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento de las piscinas: (Sede social Villa Marina, campus Villa del Rosario y la piscina semiolímpica de la ciudad de Pamplona), incluyendo el suministro de los materiales, equipos, productos químicos y el personal necesario para la prestación del servicio.
2. Que, con la finalidad de suplir la necesidad descrita en precedencia, la Universidad de Pamplona inició el proceso de selección y contratación, conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del Acuerdo N° 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de contratación) mediante Invitación Pública No. 048 de fecha 18 de abril de 2022.
3. Que, conforme a lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública, únicamente presentó propuesta **PISCISHOP PRO S.A.S.**
4. Que, el día 25 de abril de 2022, se realizó la evaluación de la propuesta conforme a lo establecido en la Invitación Pública.
5. Que, atendiendo lo establecido en el inciso segundo del literal f del Artículo 30 del Estatuto de Contratación de la Universidad, el informe de evaluación de la propuesta estuvo a disposición de los interesados por el término de cinco (5) días, sin que se hayan presentado observaciones al mismo.
6. Que, una vez aplicados los parámetros y criterios para evaluar y calificar la oferta para la selección del contratista, establecidos en la Invitación Pública, se seleccionó a **PISCISHOP PRO S.A.S.**, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo primero del artículo 24 del Acuerdo N° 002 de 2007 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Pamplona), el cual establece lo siguiente: *“Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicara el*



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado”

Que, por las consideraciones expuestas anteriormente,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, al proponente **PISCISHOP PRO S.A.S.**, el contrato cuyo objeto es: “La prestación del servicio de mantenimiento de las piscinas: (Sede social Villa Marina, campus Villa del Rosario y la piscina semiolímpica de la ciudad de Pamplona), incluyendo el suministro de los materiales, equipos, productos químicos y el personal necesario para la prestación del servicio.” por valor de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$226.623.714)

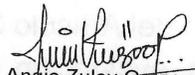
SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN, el correspondiente contrato se suscribirá dentro de los seis (06) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución al proponente **PISCISHOP PRO S.A.S.**, al correo electrónico piscishop_pro@hotmail.com

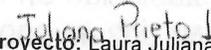
Dada en pamplona, a los 6 días del mes de mayo de 2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA
Director (e) oficina de interacción social
Universidad de Pamplona


Revisó: Angie Zuley Ordozco Monsalve.
Profesional Universitaria Oficina de Contratación


Revisó: Andrea Johana Ramon Torres.
Jefe Oficina de Contratación.


Proyecto: Laura Juliana Prieto León.
Judicante Oficina de contratación



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co